



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO EXENTO N° 7.127 /

PARRAL; 15 Jul 2015

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial.-
2. La existencia de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de acuerdo a D.S. N° 107, de fecha 03 de febrero de 2009.
3. Decreto Exento N° 7.049 del 14.07.2015, designa como Secretaria Municipal (s) a Doña María Inés Soto Cerda.-
4. Decreto Exento N° 7.089 del 14.07.2015, que aprueba el aporte de recursos de la Ilustre Municipalidad e Parral a la Corporación Municipal del Deporte y Recreación Parral.

CONSIDERANDO:

1. Decreto Exento N° 7.089 del 14.07.2015, que aprueba el aporte de recursos de la Ilustre Municipalidad e Parral a la Corporación Municipal del Deporte y Recreación Parral en los vistos 1 y 2 del Considerando, por un error involuntario se menciona que el campeonato de baby fútbol es organizado por la Municipalidad.
2. **Que**, el Art. 62 de la Ley N° 19.880, señala que "En cualquier momento, la autoridad administrativa que hubiere dictado una decisión que ponga término a un procedimiento podrá, de oficio o a petición del interesado, aclarar los puntos dudosos u oscuros y rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo".

DECRETO:

1. **DEJESE SIN EFECTO**, Decreto Exento N° 7.089 del 14.07.2015, que aprueba el aporte de recursos de la Ilustre Municipalidad e Parral a la Corporación Municipal del Deporte y Recreación Parral.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-



[Firma]
MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



AB00/2015/MS/C/001
1) Depto. Finanzas (2)
2) Dirección de Control
3) Dirección de SECPLAN
4) Oficina de Partes
5) DIDECO (2)